

Rawson, (Chubut), 1 de febrero de 2011. -

DICTAMEN N° 023/11 C.F.

Ref.: Expte. N° 29.682/11
Municipalidad de El Maitén
Cont. Directa Adquisición Materiales
de construcción

SEÑORA PRESIDENTE:

Me remite Ud. los presentes actuados mediante los cuales se gestiona la contratación directa de referencia, convocada por Resolución N° 14/11 del Departamento Ejecutivo Municipal a fin de reparar viviendas en emergencia habitacional por factores climáticos.

Al folio 14, se acompañó el proyecto de Resolución de adjudicación a la firma CHOLILA ANDINA S.R.L., por un monto de \$323.745,90 y al folio 17 constancia de la partida presupuestaria a la que se imputará el gasto.

Al respecto, he de señalar que no tengo observaciones que formular. Es todo cuanto estimo conveniente opinar en esta instancia.

Así me expido.

Cra. Silvia Vicente
Contadora Fiscal
Tribunal de Cuentas